



NIIF S1 y NIIF S2

Mecanismos de proporcionalidad

Ndidi Nnoli-Edozien, miembro del ISSB

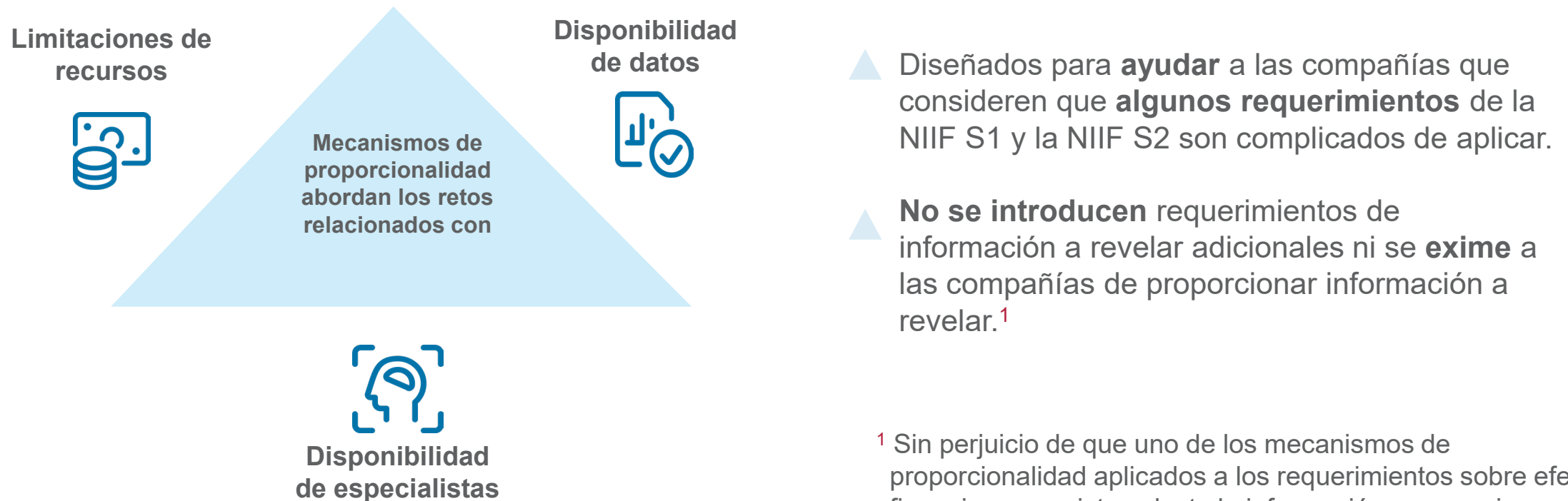
Martine Beaulieu, personal técnico del ISSB

Antes de comenzar...

- Las Normas y los materiales relacionados se pueden consultar en nuestro sitio web: www.ifrs.org.
- Las opiniones expresadas son las de los ponentes y no reflejan necesariamente las del ISSB ni las de la Fundación IFRS.

Antecedentes

Los mecanismos de proporcionalidad están diseñados para ayudar a las empresas con **distintos niveles de capacidad y preparación** a aplicar las [Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad](#)



¹ Sin perjuicio de que uno de los mecanismos de proporcionalidad aplicados a los requerimientos sobre efectos financieros previstos ajuste la información que requiere ser revelada (véase la Diapositiva 22)

Mecanismos que respaldan la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2

El tema central de este webcast

Mecanismos para abordar retos de proporcionalidad	Exención de transición	Otros mecanismos para facilitar la aplicación
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar toda la información razonable y sustentable de que disponga la compañía en la fecha de presentación, sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado. En consonancia con las competencias, capacidades y recursos de que dispone la compañía. 	<p>Exenciones de requerimientos específicos para el primer período anual sobre el que se informa en el que la compañía aplique las Normas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a los efectos financieros actuales y previstos: no es necesario proporcionar información cuantitativa si se cumplen determinadas condiciones. Guía, material didáctico y otros esfuerzos para facilitar la aplicación.

Resumen de la sesión-mecanismos de proporcionalidad

¿**Qué** son los mecanismos de proporcionalidad?

¿**Qué** requerimientos de la NIIF S1 y la NIIF S2 incluyen mecanismos de proporcionalidad?

¿**Cómo** aplica una compañía los mecanismos de proporcionalidad?

Objetivo de aprendizaje

Comprender los mecanismos de proporcionalidad de la NIIF S1 y la NIIF S2, así como la forma en que una compañía puede aplicarlos al preparar información específica.

¿Qué requieren los mecanismos de proporcionalidad?

Utilizar toda la información razonable y sustentable de que dispone la compañía en la fecha de presentación, sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado

Que sea acorde con las competencias, capacidades y recursos de que dispone la compañía
(se aplica de dos maneras a los requerimientos específicos)

Al preparar la información a revelar para requerimientos específicos, se establecen **parámetros** relativos a:

- el **tipo de información** que se debe considerar y
- el **esfuerzo** requerido.

Ayuda a las compañías a revelar información relativa a requerimientos específicos en los que pueda existir un **alto grado de criterio o incertidumbre**.

Aplicación 1

Requiere el uso de un **enfoque acorde** con las **competencias, capacidades y recursos** disponibles para la compañía.

Ayuda a las compañías a aplicar los requerimientos de manera **proporcionada a sus circunstancias**.

Aplicación 2

Adapta la información que debe facilitarse **si** la compañía **no** cuenta con las **competencias, capacidades o recursos** necesarios para proporcionar determinada información.

¿Qué requerimientos de la NIIF S1 incluyen mecanismos de proporcionalidad?

Requerimientos de la NIIF S1 <i>(también aplicables a la NIIF S2)</i>	Información razonable y sustentable disponible [...] sin costos o esfuerzos desproporcionados	Acorde con las competencias, capacidades y recursos disponibles...
Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad [NIIF S1.B6(a)] (NIIF S2.11)	✓	
Alcance de la cadena de valor [NIIF S1.B6(b)]	✓	
Efectos financieros previstos (NIIF S1.37 y NIIF S1.39) (NIIF S2.18 y NIIF S2.20)	✓	✓

¿Qué requerimientos de la NIIF S2 incluyen mecanismos de proporcionalidad?

Requerimientos específicos de la NIIF S2	Información razonable y sustentable disponible [...] sin costo o esfuerzo desproporcionado	Acorde con las competencias, capacidades y recursos
Enfoque para el análisis de escenarios relacionados con el clima [NIIF S2.B2(b)]	✓	✓
Medición de las emisiones de GEI de Alcance 3 (NIIF S2.B39)	✓	
Algunas métricas incluidas en las categorías de métricas intersectoriales (NIIF S2.29(b) a (d) ¹ , NIIF S2.30)	✓	

¹ el importe y el porcentaje de activos o actividades de negocio (1) vulnerables a la transición relacionada con el clima, (2) vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima y (3) alineados con las oportunidades relacionadas con el clima, según la NIIF S2.29(b) a (d).

Toda la información razonable y sustentable de la que dispone la compañía en la fecha de presentación sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado



¿Qué se considera en el concepto de "toda la información razonable y sustentable disponible en la fecha de presentación"?

- ▲ Factores **específicos de una compañía**
- ▲ Condiciones generales del **medioambiente** de una compañía

*En algunos casos, incluye información sobre **eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones futuras.***

- ▲ Otras Normas del ISSB **pueden especificar qué se entiende por información "razonable y sustentable".**

¿Qué se considera "información razonable y sustentable disponible en la fecha de presentación"?

Se requiere que una compañía:

- ▲ considere **toda la información que esté razonablemente disponible**, incluida la información de la que ya dispone. Se prohíbe a una entidad ignorar la información de la que tiene conocimiento
- ▲ disponga de una **base adecuada** para utilizar la información
- ▲ utilice la información **disponible en la fecha de presentación**, como la información histórica, actual o prospectiva (incluidas las previsiones de condiciones futuras)

Una compañía puede utilizar **diversas fuentes** de datos **internos o externos**, tales como:

procesos de gestión
de riesgos

la experiencia del sector
industrial y de grupos de
referencia

informes y
estadísticas

calificaciones
externas

La evaluación del "costo o esfuerzo desproporcionado"

La evaluación del costo o esfuerzo desproporcionado incluye:

- la consideración de las **circunstancias específicas de la compañía**; y
- la aplicación de una consideración equilibrada de
 - los **costos y esfuerzos** que supone el cumplimiento de los requerimientos; y
 - los **beneficios** que la **información resultante** aporta a los usuarios principales.

Esto significa que **no se exige a la compañía que realice una búsqueda exhaustiva**.

La **evaluación puede variar** con el tiempo.



¿Qué información se considera "disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado"?

La información que utiliza la compañía para:

preparar sus
estados financieros

operar su modelo
de negocio

definir su estrategia

gestionar sus
riesgos y
oportunidades



EJEMPLOS

Considerando toda la información razonable y sustentable disponible en la fecha de presentación, sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado para requerimientos específicos

Ejemplo 1-Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

Una compañía podría enfrentarse a retos tales como:



la complejidad de sus operaciones;



la amplitud y la composición de su cadena de valor; o



la puntualidad de la información disponible.

Ejemplo 1-Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

La compañía:

- está obligada a utilizar únicamente información **que pueda justificarse**, a fin de evitar sobrevalorar o subestimar los riesgos y las oportunidades;
- está obligada a utilizar toda la **información que esté razonablemente disponible en la fecha de presentación**;
- no está obligada a utilizar información que solo esté **disponible después** de la fecha de presentación; y
- **no** está obligada a realizar una **búsqueda exhaustiva** de información.

Ejemplos de información disponible sin un costo o esfuerzo desproporcionado:

- Información utilizada como parte del proceso de gestión de riesgos.
- Información cualitativa utilizada para definir la estrategia.
- Datos utilizados en la preparación de los estados financieros.

Ejemplos de fuentes externas de información:

- información revelada por otras compañías similares
- comentarios de los inversores

Ejemplo 2-Medición de las emisiones de GEI del Alcance 3

Una compañía podría enfrentarse a retos tales como:



la calidad de los datos disponibles;



la disponibilidad y la oportunidad de los datos; o



un alto nivel de incertidumbre en la medición.

Ejemplo 2-Medición de las emisiones de GEI del Alcance

3

La compañía:

- está obligada a utilizar información razonable y sustentable para la estimación de los datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero;
- está obligada a utilizar información sobre **eventos pasados, condiciones actuales e información proyectada al futuro** disponible en la fecha de presentación sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado;
- no ésta obligada a utilizar información que esté disponible después de la fecha de presentación; y
- no está obligada a realizar una búsqueda exhaustiva de información.

Ejemplos de información que podría ser adecuada:

- información de periodos anteriores procedente de entidades de su cadena de valor como base para la estimación
- promedios del sector industrial correspondientes a la actividad más reciente;
- factores de emisión de los que dispone la compañía.

También se aplican otros mecanismos de la NIIF S2

Otros mecanismos de la NIIF S2 pueden ayudar a las compañías a preparar la información a revelar sobre las emisiones de GEI de Alcance 3, tales como

- Marco de medición del Alcance 3 que utilice datos razonables y sustentables disponibles sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación

Acorde con las
competencias, capacidades
y recursos de que dispone
la compañía



Acorde con las competencias, capacidades y recursos disponibles

Una compañía puede considerar sus competencias, capacidades y recursos disponibles a la hora de preparar algunas de las informaciones requeridas por las Normas del ISSB.

- Las competencias, capacidades y recursos disponibles que se deben considerar incluyen tanto los internos como los externos.
- Es probable que las **circunstancias** de la compañía **cambien** con el tiempo, y lo mismo ocurrirá con su **evaluación**.
 - Por ejemplo, se espera que una compañía desarrolle sus competencias y capacidades a lo largo del tiempo y refuerce su información a revelar mediante un proceso de aprendizaje y iteración.
- Si la compañía dispone de recursos, puede invertir en la adquisición o el desarrollo de las competencias y capacidades necesarias.



Competencias



Capacidades

**Evaluación de las
circunstancias de
la compañía**



Recursos

Aplicación a los requerimientos relativos a los efectos financieros previstos

La expresión "acorde con las competencias, capacidades y recursos disponibles para la compañía" se utiliza de dos maneras

Aplicación 1

A la hora de preparar la información a revelar, se **requiere** el uso de un **enfoque** que sea **acorde** con las competencias, capacidades y recursos disponibles para la compañía.

NIIF S1.37(b) y NIIF S2.18(b)

También se aplica el criterio de razonable y sustentable

Además, **se requiere** que la compañía utilice toda la información razonable y sustentable disponible a la fecha de presentación sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

NIIF S1.37, NIIF S2.18

Aplicación 2

Se **adapta** la información requerida para ser revelada **si** la compañía no dispone de las competencias, capacidades o recursos necesarios para facilitar información **específica**.

NIIF S1.39 y NIIF S2.20

- Si se aplica alguna exención de proporcionar información cuantitativa sobre los efectos financieros previstos de un riesgo u oportunidad **concretos** relacionados con la sostenibilidad, **sin perjuicio de otros requerimientos de revelar información**.
- se requiere información adicional, incluida **información cualitativa** y una explicación de por qué no se facilita información cuantitativa. *

NIIF S1.39, NIIF S2.20

* Para obtener más información, vea nuestro webcast sobre los efectos financieros actuales y previstos

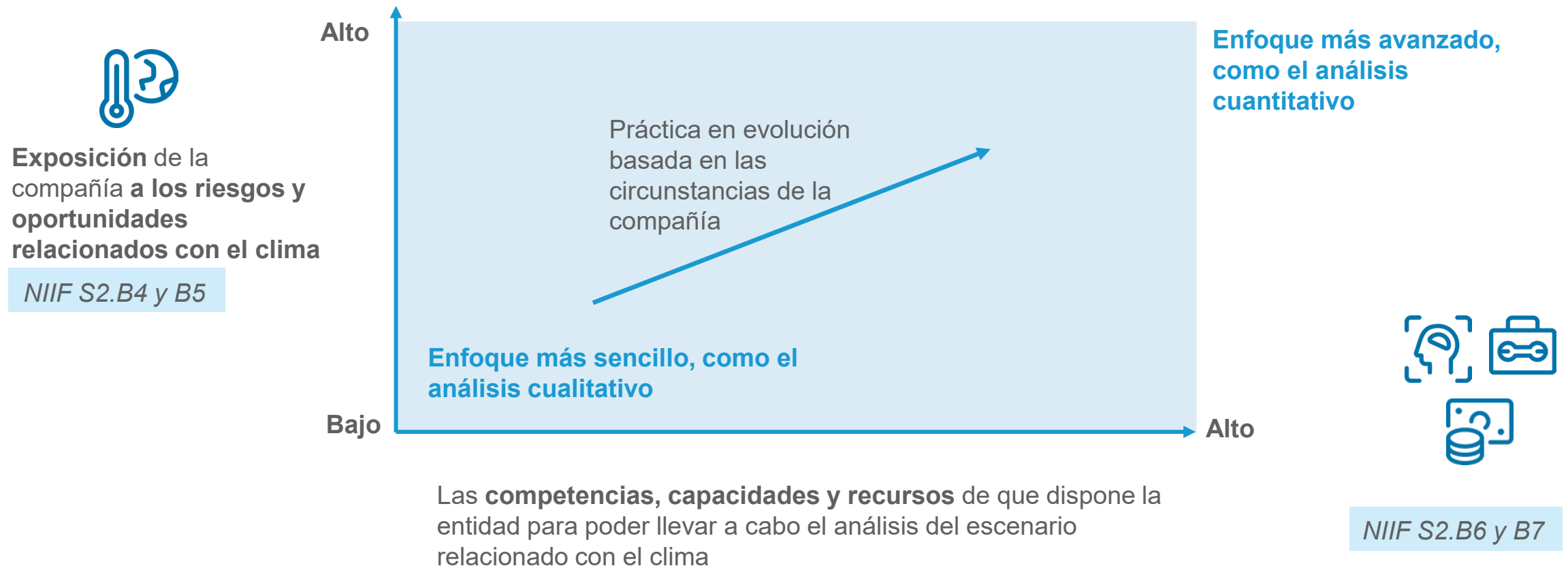
Aplicación a los requerimientos de análisis de escenarios relacionados con el clima

- Se requiere que una compañía utilice un **enfoque** para el análisis de escenarios relacionados con el clima que sea **acorde** con sus circunstancias para realizar la evaluación de su resiliencia climática. NIIF S2.22
- Para evaluar sus circunstancias, se requiere que una compañía considere:
 - su exposición a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima
 - sus **competencias, capacidades y recursos disponibles**. NIIF S2.B2

También se aplica el criterio de razonable y sustentable

Se requiere que una compañía utilice un enfoque que le **permita** considerar todas las informaciones razonables y sustentables a su alcance sin un costo o esfuerzo desproporcionado y que sea acorde con sus circunstancias. NIIF S2.B1

El uso de un enfoque para el análisis de escenarios relacionados con el clima que se ajuste a las circunstancias de la compañía



Reflexiones

- 1) Los mecanismos de proporcionalidad están diseñados para ayudar a las compañías a cumplir requerimientos específicos, considerando su nivel de capacidad y preparación, sin dejar de proporcionar a los usuarios principales información útil para la toma de decisiones.
- 2) Los mecanismos de proporcionalidad no introducen nuevos requerimientos ni eximen a las compañías de proporcionar información a revelar.¹
- 3) La aplicación de los mecanismos de proporcionalidad requiere criterio y depende de las circunstancias específicas de cada compañía.
- 4) Se prevé que la definición de "información razonable y sustentable disponible en la fecha de presentación sin que ello suponga un costo o esfuerzo desproporcionado" y "acorde con las competencias, capacidades y recursos" vaya cambiando con el tiempo.

¹ No obstante, uno de los mecanismos de proporcionalidad aplicados a los requerimientos relativos a los efectos financieros previstos ajusta la información que se requiere revelar (véase la diapositiva 22)

Síguenos en línea

 ifrs.org

 [@IFRSFoundation](https://twitter.com/IFRSFoundation)

 [Fundación IFRS](https://www.youtube.com/FundaciónIFRS)

 [Consejo de Normas
Internacionales de Sostenibilidad](https://www.linkedin.com/company/ifrs)